

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 5, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año VIII

Teruel 14 Agosto de 1920

Núm. 391

## Asociación Nacional del Magisterio primario

La Comisión permanente de esta Asociación ha entregado al señor ministro una nota conteniendo las peticiones siguientes:

1.ª El concurso general de traslado, que debió anunciarse hace ya algunos meses, aún no se ha anunciado, causando un grave perjuicio a la enseñanza y a los maestros.

2.ª A pesar de haber transcurrido cuatro meses del año económico actual, no se han dictado las disposiciones necesarias para la confección de los presupuestos escolares, con arreglo a la nueva ley de Presupuestos, siendo de urgente necesidad el que se haya lo más pronto posible.

3.ª Es una anomalía el que un maestro termine su carrera a los diez y ocho años y no pueda tomar parte en oposiciones hasta los veintiuno, debiendo dictarse una disposición que permita ejercer el cargo al terminar los estudios.

Con la misma fecha se ha entregado también al señor presidente del Consejo de Ministros la siguiente nota:

Todos los empleados del Estado que desempeñan su cargo en territorio de Marruecos cobran por gratificación de residencia el 50 por 100 de

sus haberes, y únicamente los maestros son los que sólo cobran 500 pesetas anuales, haciéndoles de peor condición que a los demás.

La vigente ley de Presupuestos autoriza al Gobierno para regular las indemnizaciones por residencia, esperando que, teniendo en cuenta la justicia que asiste a los maestros, se concederá lo que solicitan.

Madrid, 31 de julio de 1920.—El Secretario, C. Morillo.

## Sección oficial

### Oposiciones libres

ORDEN DE LA DIRECCION GENERAL DE 2 DE AGOSTO (Gaceta del 5)

Reiterando lo ya dispuesto a los efectos de la calificación de todo opositor.

Esta Dirección general reitera lo ya dispuesto a los efectos de la calificación, que todo opositor que reuna más de 100 puntos en la totalidad del ejercicio escrito sea considerado como aprobado, aun dado el caso de no obtener 20 puntos en alguna de las calificaciones parciales, ya que el artículo 27 del vigente Estatuto preceptúa que la calificación debe referirse a la totalidad del ejercicio, siendo éste de exclusión; pero no así las partes que lo constituyen.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Poggio.

Señor presidente del Tribunal de oposiciones a Escuelas del Distrito universitario de...

**ORDEN DE LA DIRECCION GENERAL DE 2 DE AGOSTO** (*Gaceta del 5*)

Resolviendo que por los presidentes de los Tribunales de oposiciones a Escuelas de los distritos universitarios se remitan a este Ministerio la fecha de terminación del primer ejercicio y el día en que los opositores deberán concurrir para la práctica del segundo.

Esta Dirección general ha resuelto que por V. S. se remita a este Ministerio el parte haciendo constar la fecha de terminación del primer ejercicio y el día en que los opositores deberán concurrir para la práctica del segundo, debiendo tener presente que la totalidad de los ejercicios de oposición está dispuesto de Real orden que tenga efecto antes del día 1.º de septiembre próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y de más efectos. — *Poggio*.

Señor presidente del Tribunal de oposiciones a Escuelas del Distrito universitario de...

**ASOCIACION PROVINCIAL**

**Sección de Socorros Mútuos**

*Relación de los señores Maestros, Maestras y consortes que pertenecen a esta benéfica institución.*

(Continuación.)

**Partido de Albarracín**

1. D. Primo Lorente, de Alba.
2. Doña Victoria Gómez, de Alba. (E.)
3. Doña Ramona Maicas, de Alba.
4. D. Juan Antonio Conejero, de Alba (E)
5. Doña Carolina Garcés, de Albarracín.
6. D. Pio Gómez, de Albarracín. (E).
7. Doña Carmen Morales, de Almohaja.
8. D. José S. Olcina, de Aobras.
9. Doña María C. Rebolledo, de Aobras.
10. D. Miguel Maicas, de Bezas.
11. Doña Emerenciana Gracia, de Bezas. (E).
12. D. Rafael Bea, de Bronchales.
13. Doña Victoria Delort, de Bronchales. (E).
14. Doña María Fuertes, de Bronchales.
15. D. Gaspar Jimeno, de Bronchales. (E.)

16. D. Eduardo Puente, de Bueña.
17. Doña Ana Sebastián, de Bueña.
18. D. Antonio González, de Calomarde.
19. Doña Pilar Estevan, de Calomarde. (E)
20. D. Angel Pastor, de Cella.
21. Doña Paula Moliner, de Cella. (E).
22. Doña Modesta Gil, de Cella.
23. Doña Juana Sánchez, de Cella.
24. D. Mariano C. Sanz de El Cuervo.
25. Doña María Mínguez, de El Cuervo.
26. Doña Josefina Quinto, de El Cuervo.
27. D. Lauro Segura, de Frías.
28. D. Antonio Lorente, de Gea de Albarracín.
29. Doña Trinidad Doñate, de Gea de Albarracín. (E).
30. Doña Matilde Marqués, de Gea de Albarracín.
31. D. José Asensio, de Griegos.
32. Doña María Otilia Lacasa, de Griegos.
33. D. Plácido Gómez, de Guadalaviar.
34. Doña María Nieto Bermejo, de Guadalaviar. (E).
35. Doña Jacinta Herrero, de Guadalaviar.
36. D. Pedro Jarque, de Jabaloyas.
37. Doña Josefa Lasherás, de Jabaloyas.
38. D. Juan Sanz, de Monterde.
39. Doña Emerenciana Pérez, de Monterde. (E).
40. Doña Josefa Vicente, de Moscardón.
41. D. Luis Sanz Cercós, de Noguera.
42. Doña Agripina Gil, de Noguera. (E).
43. Doña Bernardina Pérea, de Noguera.
44. D. Benjamín N. de Noguera. (E).
45. D. Pedro José Alfjarde, de Ojos Negros.
46. Doña María Paricio de Ojos Negros (E)
47. D. Bruno Bayona, de Orhuela del Tremedal.
48. Doña Juana Agustina Pastor, de Orhuela del Tremedal.
49. D. Marcelino Maldonado, de Peracense.
50. Doña Agustina Romero, de Peracense. (E).
51. D. Florentino Tolosa, de Pozondón.
52. Doña Pilar Saez, de Pozondón.
53. D. Matías Hernández, de Pozondón. (E)
54. D. José Ripoll Giner, de Rodenas.
55. D. Agustín Vicente, de Royuela.
56. Doña Casilda Catalán, de Royuela. (E)
57. D. Leandro Mendía, de Saldón.
58. D. Dionisio Ríos, de Santa Eulalia.
59. Doña Juana Gil, de Santa Eulalia. (E).
60. Doña Encarnación Domingo, de Santa Eulalia.
61. D. Manuel Poblete de Santa Eulalia (E)
62. D. Tomás Cortés, de Singra.

63. Doña María Monje de Singra. (E).
64. Doña Pilar Latorré, de Singra.
65. D. Arsenio Borao, de Singra. (E).
66. D. Martín Millán, de Terriente.
67. Doña Teresa Martínez, de Terriente. (E)
68. Doña Adelaida Botella, de Terriente.
69. D. Antonio Cortés, de Terriente. (E).
70. Doña Bienvenida Díaz de Tormón.
71. D. Pedro Navarrete, de Tormón. (E).
72. D. Lázaro Falomir, de Torre la Cárcel.
73. Doña Carmen Villarroja, de Torre la Cárcel. (E).
74. Doña María C. Guillén, de Torre la Cárcel.
75. D. Juan Andrés López, de Torremocha.
76. Doña Trinidad Barrachina, de Torremocha.
77. D. Luis Marco, de Torremocha. (E).
78. D. Alberto Mínguez de Torres.
79. Doña Teresa Petit, de Torres.
80. D. Manuel Asensio, de Torres. (E).
81. D. Apolinar Castellote, de Tramacastilla.
82. Doña Petra Esteban, de Tramacastilla.
83. D. Primitivo Asensio, de Tramacastilla. (E).
84. D. Bruno Molinero, de Valdecuerca.
85. D. Saturnino Lahoz, de El Vallecillo.
86. D. Astrolabio Garcés de Veguillas.
87. Doña Rosario Marín, de Veguillas. (E).
88. D. Juan Ferrer, de Villafranca del Campo.
89. Doña Francisca Gómez, de Villafranca del Campo. (E).
90. D. Joaquín Martínez, de Villar del Salz.
91. Doña Gaspara Ballesteros, de Villar del Salz. (E).
92. Doña Leonor Ponz, de Villar del Salz.
93. D. Joaquín Atienza, de Villarquemado.
94. Doña Luisa Guillén, de Villarquemado. (E).
95. D. Gregorio Sacedo, de Veguillas (Valencia).
96. D. Mariano Hernández, de Alba. (J.)
97. D. Ecequiel Navarro, de Cella. (J.)
98. D. José Rubio, de Torremocha. (J.)
99. Doña Antonia López, de Torremocha. (E.).
100. D. José Asensio de Villar del Cobo. (J.)
101. Doña Inocencia López, de Villar del Cobo. (E).

## Partido de Alcañiz

1. D. Teodoro Rubio, de Alcañiz.
2. Doña Inés Peguero, de Alcañiz. (E).
3. D. Félix Sarrablo, de Alcañiz. (Lérida).
4. Doña Tomasa Aguarales, de Alcañiz, (Lérida). (E).
5. Doña Encarnación Oliver, de Alcañiz.
6. Doña Maximina Gauha, de Alcañiz.
7. D. Vicente Paricio, de Alcañiz. (E).
8. Doña Avelina Inza, de Alcañiz.
9. D. Angel Lapesa, de Alcañiz. (E)
- 10r. D. Benigno Rebullida, de Belmonte.
11. Doña Adelina Enguita, de Belmonte.
12. D. Eugenio Soriano, de Belmonte. (E).
13. D. Alejandro Velilla, de Calanda.
14. Doña Casimira Capdevila, de Calanda.
15. D. Francisco Gómez, de Cañada de Verich.
16. Doña Petra Martín, de Cañada de Verich. (E).
17. Doña María Fondevila, de Cañada de Verich.
18. D. José Sanz, de Castelserás.
19. D. Mariano Anglés, de La Codoñera.
20. Doña Virginia Marín, de La Codoñera.
21. D. Manuel Royo, de La Codoñera. (E).
22. D. Elías Molins, de La Ginebrosa.
23. Doña Miguela Ariño, de La Ginebrosa.
24. D. Benito Ginés, de Mazaleón.
25. Doña Juana Campos, de Mazaleón.
26. Doña Balbina Martín, de Torrecilla de Alcañiz.
27. D. Juan Morera, de Torrevelilla (J).
28. Doña Martina Barberán, de Torrevelilla. (E).
29. D. Pedro Andrés, de Torrevelilla.
30. Doña Blanca Valero, de Torrevelilla.
31. D. Manuel Ascaso, de Valdealgorfa.
32. Doña María R. Carod, de Valdealgorfa.
33. D. José María Royo, de Valdeltormo.
34. Doña Flora Jimeno, de Valdeltormo.
35. Doña Fernanda Timoneda, de Valdeltormo.
36. D. Joaquín Manzón, de Valdeltormo. (E)
37. D. Julián Lorente, de Valjunquera. (Zaragoza).
38. Doña Tomasa Arnal, de Valjunquera. (Zaragoza).
39. Doña Sabina Centelles, de Valjunquera.

## Partido de Aliaga

1. D. Francisco Gonzalvo, de Ababuj. (J).
2. Doña M.<sup>ta</sup> Rosa Gascón, de Ababuj. (E)

- 3 Dañ Dolores Daudén, de Ababuj.
  - 4 D. Francisco Josa, de Ababuj. (E).
  - 5 Doña Lorenza Sánchez, de Aguilar.
  - 6 D. Pablo Marzo, de Aguitar. (E).
  - 7 Doña Carolina Afcodori, de Allepuz.
  - 8 D. Martín Simón, de Allepuz. (E).
  - 9 D. Manuel Navarro, de Allepuz.
  - 10 Doña Sofia Simón, de Allepuz. (E).
  - 11 D. Eugenio E. García, de Camarillas.
  - 12 Doña Pilar Soriano, de Camarillas.
  - 13 Doña Consuelo Haro, de La Cañada de Benatanduz.
  - 14 D. José Primitivo Laparra, de Cañizar. (Cuenca).
  - 15 Doña Ana Ruiz, de Cañizar. (Cuenca).
  - 16 D. Manuel Zaera, de Fortanete.
  - 17 Doña Concepción Herrero, de Fortanete.
  - 18 Doña Avelina Andrés, de Jorcas.
  - 19 D. Bautista Miralles, de Jorcas.
  - 20 D. Emilio Portolés, de Miravete.
  - 21 Doña Romualda Lázaro, de Miravete.
  - 22 D. Francisco Plá, de Monteagudo.
  - 23 La señora esposa del anterior Maestro.
  - 24 Doña Blasa Fabra, de Monteagudo.
  - 25 D. Daniel Navarrete, de Villarroya de los Pinares.
  - 26 Doña Miguela Loras, de Villarroya de los Pinares.
  - 27 D. Antonio Pérez, de Villarroya de los Pinares. (E).
- 
- 28 D. Isaac Navarro, de Aliaga.
  - 29 Doña Valentina Segarra, de Cañizar.
  - 30 D. Zenón Royo, de Castel de Cabra.
  - 31 Doña Rosa Carbó, de Castel de Cabra.
  - 32 D. Silvestre Muñoz, de Castel de Cabra. (E).
  - 33 Doña Dolores Ferrer, de Cirugeda.
  - 34 Doña Carmen Ariño, de Cobatillas.
  - 35 D. Casimiro Guitarte, de Cobatillas (E).
  - 36 D. Teófilo Moya, de Crivillén.
  - 37 Doña Vicenta Serrano, de Crivillén.
  - 38 Doña Carmen Miguel, de Cuevas de Almudén.
  - 39 D. Fernando Blesa, de Escucha.
  - 40 D. Pedro Manuel Gonzalvo, de Esteruel.
  - 41 Doña María Fortea, de Esteruel. (E).
  - 42 Doña María Zurita, de Esteruel.
  - 43 D. Tomás Ferrer, de Esteruel. (E).
  - 44 D. Juan Bautista Campos, de Gargallo.
  - 45 Doña Francisca Molina, de Gargallo.

- 46 D. Lorenzo Temprado, de Hinojosa de Jarque.
- 47 Leonor Gonzalvo, de Hinojosa Jarque.
- 48 D. Juan Jarque de Hinojosa de Jarque. (E).
- 49 D. Nivardo Royo, de Jarque de la Val.
- 50 D. Faustino Fuertes, de Mezquita de Jarque.
- 51 Doña Dominica Ferrer, de Mezquita Jarque. (E).
- 52 Doña Elena Gonzalvo, de Montoro.
- 53 D. Francisco Alcalá, de Palomar.
- 54 Doña Pilar Clavero, de Palomar.
- 55 D. Joaquín Villarroya, de Pitarque.
- 56 Doña Lucia Sanz, de Son del Puerto.
- 57 D. Ignacio Cortés, de Villariuengo.
- 58 D. Manuel Millán, de La Zoma.
- 59 D. Joaquín Cortí, de Pitarque. (Navarra).
- 60 Doña Adela Garcia, de Pitarque. (Navarra).

### Partido de Calamocha

- 1 D. Manuel Sancho, de Calamocha.
- 2 Doña Antonia Lalueza, de Calamocha.
- 3 D. Fernando García, de Bágüena.
- 4 Doña Juana Torán, de Bágüena.
- 5 D. José Rivelles, de Burbágüena.
- 6 La señora esposa del Maestro anterior.
- 7 Doña Trinidad Flor, de Burbágüena.
- 8 Doña Modesta Bernuz, de Caminreal.
- 9 D. Pedro Rodrigo, de Caminreal. (E).
- 10 D. José Sevilla, de Caminreal.
- 11 D. Manuel Lozano, de Fuentes claras.
- 12 Doña Francisca Alva o, de Fuentes claras. (E).
- 13 Doña Joaquina Murciano, de Fuentes claras.
- 14 D. Justo Adrián, de Fuentes claras. (E).
- 15 Doña María Sánchez, de Luco de Jiloca.
- 16 D. Joaquín Abril, de Monreal del Campo.
- 17 Doña Manuela Gómez, de Monreal del Campo. (E).
- 18 D. Angel Jiménez, de Monreal del Campo.
- 19 Doña Manuela Balletero, de Monreal del Campo.
- 20 D. Manuel Morales, de El Poyo.
- 21 Doña Dolores Alemany, de El Poyo.
- 22 Doña Otilia Redolar, de El Poyo. (V. de Maestro).
- 23 Doña Antonia Meléndez, de San Martín del Río.
- 24 D. Segundo Salvador, de San Martín del Río.

25 D. Salvador Pardiños, de Torrijo del Campo. (Valencia).

26. Doña Pilar Crespo, de Torrijo del Campo. (Valencia). (E).

27. D. Zacarías Talayero, de Barrachina.

28. Doña Aveliua Monleón, de Barrachina. (E).

29. Doña Ana Alcaraz, de Barrachina.

30. D. Ramón María Bayo, de Bea.

31. D. Manuel Valero, de Bello.

32. Doña Angela Pascual, de Bello.

33. El esposo de la señora Maestra anterior

34. D. Francisco Lacueva, de Blancas.

35. Doña María Casas, de Blancas.

36. D. Martín Martín, de Castejón de Tornos.

37. Doña María Meléndez, de Castejón de Tornos.

38. D. Florencio Alonso, de Cucalón,

39. Doña María López, de Cucalón.

40. D. Ángel Jordá, de Cuencabuena.

41. Sra. esposa del Maestro anterior.

42. Doña Pilar Laripa, de Cutanda.

43. D. Joaquín Martín, de Cutanda. (E).

44. Doña Trinidad Izquierdo, de Ferrerueta

45. D. Francisco Martínez, de Lagueruela.

46. Doña Pilar Pérez, de Lagueruela. (E).

47. Doña Angela Lario, de Lechago.

48. D. Joaquín Jiménez, de Navarrete.

49. Doña Flora Navarro, de Navarrete. (E).

50. Doña Lucinda Gómez, de Navarrete.

51. D. Miguel Ramos, de Navarrete. (E).

52. D. Julio Lambea, de Odón.

53. Doña Tomasa Pérez, de Odón. (E).

54. Doña Rafaela Sánchez, de Odón.

55. Doña María de la C. Valero, de Olalla.

56. D. Evaristo Gómez, de Tornos.

57. Doña María Posadas, de Tornos. (E).

58. D. Macario Cólera, de Torralba de los Sisones.

59. Doña María J. Benedí, de Torralba de los Sisones.

60. Doña Basilisa del Val, de Valverde.

61. Doña Vicenta Boluda, de Collados.

62. Doña Francisca Marqués, de Villalba de los Morales.

63. Doña Lucía Blasco, de Lagueruela. (V. de Maestro.

64. Doña Rafaela Ramos, de Odón. (Zaragoza). (J).

### Partido de Castellote

1. D. Jasé Ciprés, de Aguaviva.

2. D. Lucas Daniel, de Aguaviva. (J).

3. Doña Isabel Millán, de Aguaviva

4. D. Leopoldo Herrero, de Aguaviva. (E)

5. D. Felipe Navarro, de Alcorisa. (J)

6. Doña Epifania Gastón, de Alcorisa.

7. Doña Carlota Valero, de Alcorisa.

8. D. Anacleto Moliner, de Alcorisa.

9. Doña Guadalupe García de Berge.

10. D. Bernardo Guillén, de Bordón.

11. Doña Isidra Cantín, de Bordón.

12. D. Pablo Nebot, de Casas de San Juan

13. D. Juan Manuel Navarra, de Castellote.

14. Doña Dolores Franco, de Castellote.

15. D. Joaquín C. Gargallo, de Castellote. (Huesca).

16. Doña Aniceta Valero, de Castellote. (Huesca). (E).

17. D. Ponciano J. Zaforas, de Las Planas de Castellote.

18. Doña Petra Moreno, de Las Planas de Castellote.

19. D. José Blasco, de las Cuevas de Cañart.

20. Doña Avelina Pinillos, de Cuevas de Cañart.

21. D. Manuel Portolés, de Dos-Torres.

22. Doña Antonia Palomar, de Foz-Calanda.

23. D. Miguel Pérez de Foz-Calanda. (E).

24. Doña Dolores Mor, de La Iglesuela del Cid.

25. D. José María Lorenz, de la Iglesuela del Cid.

26. D. Serafín Oliver, de Ladrúan.

27. D. Cristóbal Laguna, de Luco de Bordón.

28. Doña María Estevan, de Luco de Bordón.

29. D. Mariano Nuez, de Más de las Matas

30. Doña Escolástica Cortés, de Más de las Matas. (E)

31. Doña Eivira Adell, de La Mata de los Olmos.

32. D. Pascual Marin, de Mirambel

33. D. Adrián Martínez, de los Olmos.

34. Doña Teresa, Paricio, de Los Olmos.

35. D. Tomás Pascual, de Las Parras de Castellote.

36. Doña Angeles Pérez, de las Parras de Castellote.

37. D. Juan Muñoz, de las Parras de Castellote. (E).

38. D. José Blasco, de Santolea. (V. de Maestra.

39. D. Virgilio Gonzalvo, de Seno,  
 40. Doña Amparo Villacampa, de Seno.  
 41. D. Francisco Artola, de Tronchón,  
 42. Doña Germana González, de Tronchón

(Continuará.)

## Escuela Normal de Maestros

### EDICTO

En cumplimiento de lo prevenido por las disposiciones vigentes, la matrícula para los que deseen examinarse de ingreso o de asignaturas de la carrera del Magisterio, quedará abierta durante la segunda quincena del mes actual, durante las horas de once a trece, en la Secretaría de este Centro.

Los que soliciten el ingreso lo harán por medio de instancia dirigida al señor Director de la Escuela en papel timbrado de una peseta; presentando además, la partida de nacimiento legalizada, certificación facultativa en la que se acredite que el interesado no padece enfermedad infecto contagiosa y que está revacunado, autorización paterna y la cédula personal, abonando 2'50 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de examen y un timbre móvil de 0'10.

Los de enseñanza no oficial abonarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado por un grupo de asignaturas o parte de él y 5 pesetas, también en papel de pagos, por derechos de examen y por grupo de asignaturas o parte de grupo.

Desde el 1.º al 30 de septiembre quedará abierta la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1920 a 1921, y al realizar los alumnos la inscripción de la misma, harán efectivo el primer plazo del pago consistente en 12'50 pesetas por grupo de asignaturas de un curso o parte de él.

La matrícula extraordinaria podrá solicitarse durante todo el mes de octubre, pagando dobles derechos.

Lo que de orden del señor Director se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Teruel 1.º de agosto de 1920.—El Secretario  
**Luis Doporto.**

## Asociación de Maestros nacionales del partido de Teruel.

### SEGUNDA CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los Maestros asociados de este partido a la sesión que tendrá lugar a las once del día 26 del mes de la fecha, para dar posesión a la nueva Junta elegida en votación nominal el día 10 del actual y tomar los acuerdos que esta asociación parcial debe someter a la provincial en su sesión reglamentaria.

Se suplica la asistencia de todos los asociados.

Caudé 12 agosto 1920.—El Presidente, Ciriaco Ramos.

## NOTICIAS

### Nueva Junta

En sesión celebrada por la Asociación de Maestros nacionales del partido de Teruel el día 10 del actual se eligió la Junta para el bienio 1920 y 1921.

Presidente. D. Florencio Murciano Sánchez, de Villel.

Vice: Doña Antonia Gómez Mata, de Teruel.

Vocal Tesorero: D. Manuel Ortiz Marqués, de Camañas.

Vocal 2.º: D. Domingo F. Maicas, de Alfambra.

Vocal 3.º: D. Jose Pérez, de Castralyo.

Vocal 4.º: D. Ciriaco Ramos, de Caudé.

Secretario, D. Francisco Javier Juez, de San Blas.

### Excedencia

A la Dirección general de primera enseñanza se eleva instancia de doña Emilia Ibáñez, Maestra de Aldehueta, en que pide le sea concedida la excedencia.

### Petición de haberes

A la Junta de Derechos pasivos del Magisterio se remiten expedientes del maestro jubilado D. Domingo Garay y doña Manuela Pastor, re- y clamando le sean abonados los haberes que tienen devengados sin percibir.

### Instancia

Se eleva a la Dirección general de primera enseñanza instancia de Lamberto Herrero, Maestro de Aguatón, pidiendo la excedencia.

### **Presupuestos escolares**

No obstante las advertencias hechas desde las columnas de esta Revista, son bastantes los maestros de esta provincia que han dejado de remitir a la Sección Administrativa los presupuestos de sus escuelas para 1920-21.

Causa de este retraso en remitirlos no ha podido hacerse el pedido de material.

Relación que se cita:

Doña Joaquina Bayo, de Erías; D. Plácido Gómez de Guadalaviar; doña Josefa Lasheras, de Jabaloyas; D. Florentino Tolosa, de Pozondón; doña Pilar Tobajas, de Villar del Pobo; D. Jaime Pérez, de Beceite; doña María R. Carod, de Valdeatorrada; D. José María Royo, de Valdeltormo; D. Jesús P. Ara, de Valderrobres; doña Antonia Roca, de Mirambel; doña Felisa Ariz, de Santolea; D. Santiago Monforte de Azaila; doña Ignacia Pérez, de Azaila; D. Timoteo Soñanas, de Híjar; doña Cándida Prades de Salcedillo; D. Teodoro Benito, de Alpeñés; Doña Juana A. Lamana, de Armillas; doña María D. Soler, de Campos; doña María Eabregat, de Corbatón; doña Vicenta Serrano de Crivillén; D. Francisco Vicente Giner, de Cuevas de Almudén; doña Manuela Aparicio, de Ejulve; doña Francisca Licer, de Escucha; doña Trinidad Izquierdo, de Ferreruela; doña Esperanza Lazcorreta, de Gargallo; doña Ángela Lario, de Lechago; doña María Cándido, de Martín del Río; doña Vicenta Sales, de Nueros; doña Elisa Ibañez, de Piedrahíta; D. Salvador Berenguer, de Portalrubio; doña Miquela Lamata, de Son del Puerto; doña Pilar Cavero, de Utrillas; doña Basilisa del Val, de Valverde; doña Vicenta Boluda, de Collados; D. José Riera, de Villahermosa; doña Teresa Latorre, de Villanueva del Rebollar; D. Miguel Fonfría, de Abejuela; doña Gabriela Grasa, de Abejuela; doña Manuela Barberán, de Alcalá de la Seva; doña Francisca Granell, de Arcos de las Salinas; doña Consuelo Haro, de La Cañada de Benatanduz; doña Teresa Beltrán, de El Castellar; D. José María Pérez, de Formiche bajo; doña Máxima Rodal, de Formiche bajo; doña Francisca Ferrer, de Alcotas; D. Ángel Ortíz, de Mosqueruela; D. Ginés López, de Olba; D. José Barberán, de Los Villanuevas; La Maestra de Olba cuya escuela está sin proveer; D. Maximino Sabater, de San Agustín; doña Doctores Daudén, de Ababuj; doña Bienvenida Moya, de Cedrillas; doña Amalia Nevot, de Cubla; doña Dolores Ortíz, de Galve; doña Manuela Ballester, de Monreal del Campo; don

Miguel Ibañez, de El Pobo; doña María Vicente, de El Pobo; D. Segundo Salvador, de San Martín del Río; doña Martina Echevarri, de Villaspesa, y D. Francisco Sevilla, de Valdecebro

### **Descuentos**

Con arreglo a una Orden de 22 de julio último, y en virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de presupuestos, se descontará el 10 por 100 sobre material diurno y de adultos; y con su importe adquirirá material el Estado para suministrarlo después a las escuelas nacionales.

No es preciso rehacer por ello los presupuestos que habían formulado los Maestros para el año 1920-21; porque la Sección y la Inspección han en ellos las oportunas deducciones.

### **Solicitud**

Se remite a la Dirección general de primera enseñanza solicitud de D. Antonio Montoliu, Maestro de Fuentes de Rubielos que pretende la Dirección de la Escuela Graduada de niños de Zaragoza, aneja a la Escuela Normal de Maestros de la expresada capital.

### **Certificación**

A la Sección Administrativa de Zaragoza se envía certificación de liquidación de haberes de la viuda pensionista doña María Candelaria Zapater a quien le ha sido concedido traslado de haberes a dicha provincia.

### **Títulos**

Se recibieron en la Secretaría del Instituto General y Técnico de esta provincia, los Títulos de Bachiller expedidos a favor de don Ricardo Pérez, de Teruel; don Cristóbal Navarro, de Vilella; don Tomás Juste, de Visiedo; don Rogelio Górriz, de la Puebla de Valverde; don Ramón Luna, de Godella (Valencia); don Cruz Pérez, de Alustante, (Guadalajara); don Silvestre Gascón, de Caudé; don Florencio Molina, de Teruel; doña Emilia Miguel, de Teruel; don Natalio Gómez, de Torreblanca; (Valencia); don Emilio Boldó, de Forcal (Castellón de la Plana); don Enrique Boldó, de Cinetorres (Castellón de la Plana); don Domingo Parra, de Oliva (Valencia); don Vicente Cerveró, de (Valencia); doña María Salvador, de Teruel; don Vicente Asensio, de Liria (Valencia); do Valentín Silvestre, de Liria, (Valencia); don Miguel Leal, de Cutanda; don Vicente Bort, de Onteniente, (Valencia); don Vicente Collado, de Albarracín; don Pedro Romero, de La Puebla de Arenoso, (Castellón de la Plana); don Vicente Gómez, de Belmonte, y don Antonio Pueyo, de Valderrobres.

Los interesados podrán recogerlos personalmente en dicha Secretaría y pedirlos por medio de instancia, extendida en papel de una peseta al Ilmo. Sr Director del Instituto para que los remita al Alcalde del pueblo de su residencia del solicitante.

Para su remisión acompañarán un sello de correos de 30 céntimos.

# J. Arsenic Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Librería de 1.ª enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo de mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de Magisterio Español el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

# José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

TERUEL

## LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de

# Dalmau Carles, Pla

Compañía.-Editores.--Gerona

OBRAS NUEVAS

Historia de la Edad Media, por D. Eugenio García Barbatin, para uso de las Escuelas Normales.— Un tomo de unas 350 páginas, muy ilustrado y magnífica encuadernación en tela.—Ejemplar, 7 pesetas.

El Discernimiento de los niños y examen de letras y firmas de dudosa autenticidad, por D. Orenco Facareo, con prólogo del doctor alienista Joaquín Jimeno Riera.—Ejemplar 3'50 pesetas.

Registro Psicológico.—Datos antropológicos, fisiológicos, psicológicos y médicos.—Ejemplar de 100 páginas, con instrucciones para llenarlo, 3 pesetas. Ejemplar de 200 páginas, 4'50 páginas.

# “La Asociación”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la provincia de Teruel

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.  
Al semestre. 3,50

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto

Franqueo concertado